

Poncitlán, Jalisco a 02 de Junio del 2014

PRIMERA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 02 dos del mes de Junio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Primera Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Extraordinaria donde se invito a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 once Regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobada por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **autorización para suscribir Convenios.**

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para suscribir Convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza a los C.C. L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal, al L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal y al C. Antonio Moreno Muñoz, Director de Seguridad Publica suscribir en todos sus términos con el Gobierno del Estado el Primer Convenio modificatorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la integración de una Fuerza Operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado, **siendo aprobado por unanimidad.**

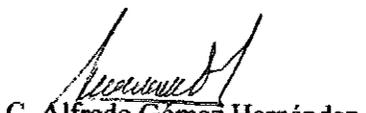
No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 02 dos de Junio del año en curso.


C.P. Víctor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.


Lic. Joel Navarro Pérez.
Síndico.


C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.


C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor


C. Alfredo Gómez Hernández.
Regidor.


C. Margarita Ayar Ramírez.
Regidor.

HECTOR ROSA





C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. Ramón Romo González.
Regidor.



C. María Luisa Flores Muñoz.
Regidor